

-----En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." Nº112/25(PDF 39) que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a categoría Adjunto Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Cuentas Nacionales de la Licenciatura en Economía, que se tramita bajo EXP_FCECO-UER 0706/2024.

-----Se encuentran presentes Germán Andrés Orsini por el Claustro Docente, Manuel Ignacio Quirogapor el Estamento GraduadosyAlejo Salles como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conecta remotamenteAdolfo Javier DE LA ROSA y Germán Roberto Rollandi completando el Jurado Docente. Participa de las deliberacionesCarlos María Retamar, nominado veedor docente institucional por Resolución "C.D." Nº112/25(PDF 39).

-----Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-

-----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de quienes se postulan y se presentan a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones Nºs. "C.D." 347/24 (PDF 13)conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Titulares, Asociados y Adjuntos -Anexo I, Ordenanza "C.S." Nº 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: acerca del tema sorteado (PDF 51): "*Unidad 5. Punto 2: Matrices de Contabilidad social e indicadores socioeconómicos asociados a las Cuentas Nacionales. Indicadores per cápita. Indicadores de la distribución del ingreso. Indicadores del mercado laboral. Indicadores de Pobreza. Estimaciones en Argentina*" y Entrevista.

-----Aspirante: Victoria Beatriz LAMBRUSCHINI

Antecedentes: Licenciada en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires (2004); Especialista en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Entre Ríos (2021);Magister en Desarrollo Socioeconómico de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Entre Ríos (2024). Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación académica, de docencia, investigación y consultoría en áreas temáticas de Economía, Historia Económica, Finanzas Públicas, Historia del Pensamiento Económico y Contabilidad Nacional. Posee conocimiento nivel intermedio de idioma inglés, italiano y francés y nivel básico de alemán y ruso. Actualmente se desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos como Profesora Adjunta a cargo de la cátedra "Cuentas Nacionales" (2019-act) y Profesora Adjunta de "Historia Social Argentina" en la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública (2014-act.). Registra antecedentes docentes en la misma unidad académica como Profesora Adscripta de "Historia Económica y Social" (2012-2016) y de "Historia Social Argentina" (2014-2016);Profesora Titular de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Negocios Internacionales de "Historia Social Argentina" (2013-2015) e "Historia Económica y Social General" (2014-2016)" y Profesora Titular de "Historia Argentina y Pensamiento Científico" para la Tecnicatura en Gestión

Universitaria - Rectorado UNER (2018). También se desenvuelve como Profesora de Economía en la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (2016-act.). De 2003 a 2006 fue Ayudante de segunda en "Historia del Pensamiento Económico" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictó un Seminario sobre Políticas Públicas - Ministerio de Hacienda (2009-2010) y el curso "Análisis del Presupuesto Público" (2021-act.). Se desenvuelve como Jefe de Trabajos Prácticos PID (2014-act.), Co-directora PID (2017-act.) e Investigadora PID (2020-act.) en la Facultad de Ciencias Económicas - UNER, funciones todas con carácter ad honorem. También se desempeña como Investigadora ad honorem PIDIN (2020-act.) en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UADER. Co-directora (2017-2019) e Investigadora (2014-2016) en Proyectos de I+D. Ha participado en eventos CyT como panelista y expositora durante 20 años. Ha publicado artículos. Consultora en convenios para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Directora de formación académica en UADER y UNER.

Clase Pública: Ubica el tema dentro del programa, la clase fue clara y abordó adecuadamente el tema sorteado, utilizó el pizarrón y una presentación mediante powerpoint. En la clase no realizó preguntas sobre si se entendían los temas desarrollados, en general la exposición no fue orientada hacia los alumnos, utilizó más tiempo del asignado por reglamento (55 minutos), no brindo ejemplos sobre datos concretos de los indicadores de empleo, desigualdad, pobreza e ingreso para Argentina en el momento en que desarrollaba los conceptos. No relacionó la clase con los materiales del campus virtual de la materia.

Entrevista: Antes la pregunta realizada sobre cambios en los contenidos o adecuaciones a las nuevas tecnologías y la virtualidad, explico que le parece importante incorporarse en algunas cuestiones, pero no explicito un enfoque distinto al que ya está en el programa vigente. El resto de las cuestiones fueron respondidas adecuadamente.

----Aspirante: Hernán Alejandro ROITBARG

Antecedentes: Licenciado en Economía (2017) en la UNL, Doctor en Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Quilmes (2020) en la UNQ y Especialista en Big Data (2020) de la Universidad Autónoma de Barcelona UAB. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Posee conocimiento nivel avanzado de idioma inglés y básico de portugués. Posee experiencia en Investigación científica sobre asuntos de la Teoría Económica y problemáticas actuales del desarrollo, dominio de álgebra, técnicas estadísticas y computacionales aplicadas a la obtención de indicadores de comercio internacional, estructura económica y precios. Cuenta con antecedentes docentes universitarios. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en Economía y Desarrollo (2021-act.) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL y como Profesor Titular en microeconomía de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSFe) (2023-act.). Fue Jefe de Trabajos Prácticos en Matemática como Lenguaje (2020-2023), Profesor en Economía y Desarrollo (2021-2022), y en Seminario de Economía Política (2021-2022). Adscripto junior (2017-2018) y (2019-2020), Pasante en Práctica Académica Interna en Docencia (2010-2011), Pasante Interno en Investigación y docencia (2012-2015), Ayudante (2015) Adscripto Junior (2019-2020); todos ellos en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. Fue adscripto en Docencia Tipo 1 (2014) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Fue Profesor Adjunto en Fundamentos de Economía I (2021-2023) en la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCEyS. Dictó el Curso en matriz insumo Producto, (2022) en la UNER y el curso Educación Financiera (2022-2023) en la Fundación BITECH. Jurado y Director de tesis, trabajo final de grado y de tesis de Maestría en UNR y UNL, Investigador en Proyectos de I+D financiados por CONICEF, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe, la UNL, la PICT- Agencia

Nacional de Investigación e Innovación, CONICYT, becario de Posgrado Doctoral (por el IHUCSO-CONICET-UNL) y Posdoctoral, Becado por intercambio Internacional en dos oportunidades, y Becado de Iniciación a la investigación todas ellas en la UNL. Ha sido evaluador de Trabajos en Revistas de Diversos Organismos. Participó en algunas actividades de extensión. Ha participado como expositor en jornadas, Conferencias, Congresos, encuentro y conversatorio nacionales e internacionales. Coautor y autor de libros, artículos y trabajos en eventos; ha publicado artículos en revistas académicas y de especialidad. Fue premiado con una mención Honorífica, en Tesis de Doctorado en Economía Banco Central de la República Argentina (2021). Asesor, Consultor y Asistente Técnico en el servicio SAT-D en UNER en 2022 y 2023.

Clase Pública: Ubicó el tema dentro del programa, la clase fue clara y abordó adecuadamente el tema sorteado, usó una presentación mediante powerpoint. En la clase no realizó preguntas sobre si se entendían los temas desarrollados, en general la exposición no fue orientada hacia los alumnos, utilizó adecuadamente el tiempo asignado por reglamento, brindo ejemplos sobre datos concretos de los indicadores de empleo, desigualdad, pobreza e ingreso para Argentina en el momento en que desarrollaba los conceptos. En la disertación fue más concisa y enfocada a principales conceptos útiles en práctica laboral.

Entrevista: Antes la pregunta realizada sobre cambios en los contenidos o adecuaciones a las nuevas tecnologías y la virtualidad, planteo siguiendo su propuesta académica presentada, un enfoque innovador incorporando herramientas como el software R o Python para realizar actividades prácticas de cada una de las unidades mediante lo que denominó "un laboratorio de datos". También la propuesta académica acoto los temas y los vinculo más a la práctica laboral. El resto de las cuestiones fueron respondidas adecuadamente.

----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.

----Del análisis de los antecedentes, propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante: Victoria Beatriz LAMBRUSCHINI: 25 puntos por antecedentes y 55 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 80 puntos.

Aspirante: Hernán Alejandro ROITBARG: 20 puntos por antecedentes y 65 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 85 puntos.

----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que quienes se postulan califican para el cargo objeto del concurso; establece el siguiente **orden de méritos**: 1º) Hernán Alejandro ROITBARG y 2º) Victoria Beatriz LAMBRUSCHINI, y propone a quien ocupa el primer lugar para cubrir el mismo.

----Consultado el Veedor Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplimentaron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.

----No siendo para más, a la hora 18:00 del día antes señalado, se cierra el acta firmando los miembros del jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el

Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo II, Ordenanza "C.S." Nº500- y el Veedor Docente para constancia.--


Manuel Ignacio QUIROGA
Jurado Graduado


Germán Andrés ORSINI
Jurado Docente


Alejo SALLES
Jurado Estudiantil


Carlos María Retamar
Veedor Docente

Sr.
Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas,
Cr. Sebastián Pérez
S / D

Visto la Resolución "C.D." Nº 387/25, fechada en la ciudad de Paraná el día 03 de octubre de 2025, solicitando ampliación del dictamen emitido el día 13 de agosto de 2025, en el concurso de antecedentes y oposición, aprobado por Resolución "C.D." Nº 347/24, dispuesto para proveer un cargo de Profesor/a categoría Adjunto con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Cuentas Nacionales de la Licenciatura en Economía de esta Casa de Altos Estudios, que se tramita bajo EXP_FCECO-UER: 0706/2024, la totalidad de los miembros del Jurado actuante acuerdan el texto de la ampliación de dictamen que seguidamente se transcribe:

Del análisis del descargo presentado por la aspirante respecto de los aspectos evaluados por este Jurado, se desprende que varios de los elementos señalados en su nota refieren a decisiones propias de la planificación de la clase que dio la docente, tales como el recorte temático, la priorización de contenidos y la modalidad de abordaje de los mismos dentro del tiempo reglamentario asignado para la clase de oposición. En tal sentido, el dictamen original ya había señalado que la decisión de abordar la totalidad de los contenidos de manera general, sin un recorte temático que permitiera una exposición más focalizada y dinámica, no resultó la más adecuada. Ello se reflejó tanto en la ausencia de pausas o instancias de interacción con los estudiantes, como en la extensión de la clase más allá del tiempo permitido por el reglamento.

La falta de un recorte temático y de una planificación ajustada al tiempo asignado derivó en una clase lineal y predominantemente expositiva, de carácter más cercano a una conferencia magistral que a una clase universitaria orientada a la enseñanza. En este punto, debe reiterarse que la definición del alcance de los contenidos y del uso del tiempo son decisiones pedagógicas que competen exclusivamente al aspirante, siendo el jurado evaluador de la pertinencia de tales decisiones a la luz de los criterios establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a la entrevista, las preguntas realizadas fueron idénticas para ambos aspirantes. La calidad y profundidad de las respuestas constituyen también una decisión individual. En el caso de la aspirante Lambruschini, las respuestas tuvieron un enfoque general, mientras que el otro postulante articuló sus respuestas en coherencia con una propuesta académica que introdujo innovaciones metodológicas y tecnológicas, incluyendo la utilización de software estadístico moderno (R, Python) y un enfoque práctico orientado al trabajo con datos. Dicho enfoque no sólo acotaba los contenidos y los vinculaba con la práctica profesional, sino que también resultaba congruente con la necesidad de actualizar la materia en función de las nuevas demandas formativas y del perfil de egreso del estudiante de la Licenciatura en Economía. Por ello, el jurado consideró que dicha propuesta resultaba más pertinente e innovadora, tal como se consignó en el dictamen original.

En consecuencia, los argumentos presentados en la impugnación no aportan elementos nuevos que modifiquen las conclusiones ni el puntaje asignado en el dictamen inicial, el cual se sostiene en la valoración integral de las propuestas, las pruebas de oposición y las entrevistas realizadas.

Atentamente.

Nombre y Apellido